



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 00025-2020-ARCC/DE

Lima, 05 FEB. 2020

VISTOS: La Nota de Elevación N° 21-2020-ARCC/GG y el Informe N° 00041-2020-ARCC/GG/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2017-INACAL/DN, el Instituto Nacional de Calidad aprobó la Norma Técnica Peruana ISO 37001:2017 "Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso";

Que, en el marco del proceso de implementación de dicha Norma Técnica Peruana, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00108-2019-RCC/DE se aprobó la "Política antisoborno y función de cumplimiento" al interior de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, identificándose expresamente a los órganos y unidades orgánicas responsables de la función de cumplimiento antisoborno;

Que, en virtud a la nueva organización y funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, resulta necesario modificar la "Política antisoborno y función de cumplimiento", en el extremo referido a la identificación de responsables de la función de cumplimiento antisoborno;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

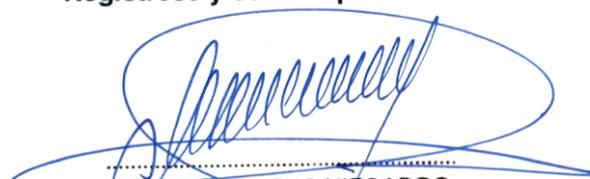
Artículo 1. Modificación de la "Política antisoborno y función de cumplimiento"

Modifíquese la "Política antisoborno y función de cumplimiento", en el extremo correspondiente a la función de cumplimiento antisoborno, de acuerdo al detalle que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Publicación

Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


AMALIA MORENO VIZCARDO
Directora Ejecutiva
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

